



Excmo. Ayuntamiento de Castellón

## Anuncio

### MASA SALARIAL PERSONAL LABORAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103.bis.3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.4 de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre de Presupuestos Generales de Estado para 2015, se hace pública la masa salarial del personal laboral para el año 2015, conforme el Presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio 2015, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada en fecha 27 de noviembre de 2014, elevado definitivamente y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 154 de 23 de diciembre de 2014:

Personal Laboral Fijo	535.138,21 €
Personal Laboral Temporal	966.566,56 €
<b>Total Masa Salarial Personal Laboral</b>	<b>1.501.704,77 €</b>

(documento firmado electrónicamente al margen)